

Nombre: Maribel Rocío Baldeón Andrade

Cargo: Delegada de la Función Electoral para conformar la Comisión Ciudadana de Selección para el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación del Fiscal General del Estado

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	AÑO	VER
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	COORDINADORA ASESORIA JURIDICA	DE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2024	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	COORDINADORA ASESORIA JURIDICA	DE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2024	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	COORDINADORA ASESORIA JURIDICA	DE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2024	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	COORDINADORA ASESORIA JURIDICA	DE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2022	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	COORDINADORA ASESORIA JURIDICA	DE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2022	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ESPECIALISTA DE ASESORIA JURIDICA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2022	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ESPECIALISTA DE ASESORIA JURIDICA Y NORMATIVA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2020	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ESPECIALISTA DE ASESORIA JURIDICA Y NORMATIVA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2020	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ESPECIALISTA DE ASESORIA JURIDICA Y NORMATIVA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2019	

BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	COORDINADORA DE ASESORIA JURIDICA Y NORMATIVA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2019	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ASESORA 4	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2019	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	COORDINADOR DE ASESORIA JURIDICA Y NORMATIVA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2019	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ASESORA 4	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2019	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ESPECIALISTA / SERVIDOR PUBLICO 7	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	2019	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ASESOR 4	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2019	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ESPECIALISTA/SERVIDOR PUBLICO 7	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLÍTICO ELECTORAL - INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	2019	
BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO	ESPECIALISTA/SERVIDOR PUBLICO7	INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2018	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

llevará a cabo el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

Artículo 2.- Designar al **magister Tayron Michael Valarezo Eras**, como Delegado de la Función Electoral ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, remita al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las hojas de vida de los Delegados de la Función Electoral a la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

DISPOSICIÓN FINAL

El señor Secretario General notificará la presente resolución a los Coordinadores Nacionales, Directores Nacionales, Delegaciones Provinciales Electorales, al Tribunal Contencioso Electoral, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a la **magister Maribel Rocío Baldeón Andrade**; y, **al magister Tayron Michael Valarezo Eras**, Delegados de la Función Electoral a la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, para trámites de ley.

Dado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria **No. 049-PLE-CNE-2025**, celebrada en forma virtual a través de medios electrónicos a los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco.- Lo Certifico



Abg. Diego Rolando Analuisa Manzano, MSc.
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

<u>FECHAS DE TRABAJO</u>			<u>Organización, Institución o Empresa</u>	<u>Denominación del Puesto</u>	<u>Responsabilidades / Actividades / Funciones</u>
<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>Nº meses/años</u>			
15/02/2019	14/05/2019	3 meses	Consejo Nacional Electoral	Asesora 4	Elaboración de proyecto de reformas al Código de la Democracia
15/05/2019	07/11/2019	5 meses	Consejo Nacional Electoral	Coordinadora de Asesoría Jurídica y Normativa	Revisión de criterios, convenios, informes, reglamentos
08/11/2019	01/04/2022	2 años 4 meses	Consejo Nacional Electoral	Especialista de Asesoría Jurídica y Normativa	Elaboración de criterios, convenios, informes, reglamentos
02/06/2022	En funciones	3 años 2 meses	Consejo Nacional Electoral	Coordinadora de Asesoría Jurídica	Revisión de criterios, convenios, informes, reglamentos, calendarios electorales, convocatorias

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO



ELECCIONES
GENERALES
2025

CERTIFICADO DNTH-CNE

En calidad de Directora Nacional de Talento Humano Certifico: que la señora **BALDEON ANDRADE MARIBEL ROCIO**, con cédula de ciudadanía [REDACTED] labora en este Organismo Electoral, de acuerdo a las fechas, denominaciones y modalidad de contrato que detallo a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	MODALIDAD
ESPECIALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA	01/11/2018	14/02/2019	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES
ASESOR 4	15/02/2019	14/05/2019	
COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA	15/05/2019	07/11/2019	
ESPECIALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA Y NORMATIVA	08/11/2019	06/06/2021	
ESPECIALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA	07/06/2021	01/04/2022	
COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA	02/06/2022	EN FUNCIONES	

La interesada puede hacer uso de la presente certificación, en lo que considere conveniente a sus intereses dentro del marco legal pertinente.

Quito, 25 de agosto de 2025

Atentamente,



JANETH JACQUELINE
FAJARDO GALLARDO

Ing. Janeth Jacqueline Fajardo Gallardo
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Artículo 3.- Conocer y aprobar el sorteo público realizado para la determinación del orden de selección de los delegados de las funciones del Estado, en la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, realizado con el acompañamiento y fe pública del Dr. Edward Aníbal Franco Castañeda, Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, siendo sus resultados los siguientes:

Nº	ORDEN DE ELECCIÓN	FUNCIÓN DEL ESTADO
1	Primero	Función de Transparencia y Control Social
2	Segundo	Función Legislativa

DO/GG

CPCCS-PLE-SG-002-O-2026-0012/14-01-2026

Página 30 de 35



#CiudadanosComoTú

3	Tercero	Función Ejecutiva
4	Cuarto	Función Electoral
5	Quinto	Función Judicial

Artículo 4.- Determinar el orden de titularidad o suplencia de las y los delegados de las funciones del Estado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado conforme los resultados aprobados en el artículo anterior con los siguientes resultados:

Nº	COMISIONADO/A	NOMBRE DE LA FUNCION	PRINCIPAL		SUPLENTE	
			RESULTADO	NOMBRE	RESULTADO	NOMBRE
1	Función del Estado 6	Transparencia y Control Social	Mujer	Pamela Teresa Garay Mateo	Hombre	Carlos Andrés Guerrero Arizaga
2	Función del Estado 7	Legislativa	Hombre	Daniel Caicedo de los Ríos	Mujer	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto
3	Función del Estado 8	Ejecutiva	Mujer	María Belén Toca Mena	Hombre	David Eduardo Flores Brandt
4	Función del Estado 9	Electoral	Hombre	Tayron Michael Valarezo Eras	Mujer	Maribel Rocío Baldeón Andrade
5	Función del Estado 10	Judicial	Mujer	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo	Hombre	Santiago Cristóbal Ribadeneira Villacrés

Fecha de consulta: 2026/01/19

Descargo de Responsabilidad de Uso de Datos Personales: FCD realiza el levantamiento de perfiles de personas expuestas políticamente (PEP), extrayendo información de fuentes de información pública y estatales e información proporcionada por las PEP a través de redes sociales o medios de comunicación, lo que no vulnera su derecho a la privacidad. FCD a través de su iniciativa Radiografía Política busca fomentar un ecosistema de integridad y transparencia en nuestro país. Este descargo de responsabilidad de uso de datos personales refleja nuestro compromiso con la protección de la privacidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con el tratamiento y uso de sus datos personales, no dude en comunicarse con nosotros.